

RESOLUCIÓN No. (6201) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Aguadas Caldas y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.





Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Aguadas – Caldas.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Aguadas Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN AGUADAS -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1053809402	JOSE LUIS CORREA LOPEZ ✓
DIPUTADO MAS VOTADO EN AGUADAS -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	75086700	HERNAN ALBERTO BEDOYA CADAVID ✓
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN AGUADAS -CALDAS ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	75050026	GERMAN ADONIS ISAZA GIRALDO ✓
	75046586	CESAR AUGUSTO GONZALEZ AGUIRRE ✓
	4333989	RAMIRO PALACIO PALACIO ✓
	1055832360	VICTORIA ANDREA SALAZAR RESTREPO ✓
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN AGUADAS -CALDAS	1055831283	RAÚL EDUARDO VARGAS MORALES ✓
	24373366	SAMUEL ALBERTO SANCHEZ GALLEGO ✓
	75046350	MARIA EUGENIA OROZCO GALLEGO ✓



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1055835053	JUAN CARLOS RAMIREZ AGUIRRE ✓
	1055831996	MARILUZ ARANGO MONSALVE
	75051858	LUIS FELIPE AGUILERA GIRALDO
	24367988	CLAUDIA PATRICIA VALENCIA FLOREZ ✓
	24370545	ANGELA MARIA BLANDON OSORIO ✓
	1088273813	ANDREA MARCELA OSPINA VALENCIA ✓
	1055838621	MARIA CAMILA ATEHORTUA LOAIZA ✓
	1055832129	OSCAR JHONY MURILLO GARCIA ✓
	1055837744	JAVIER MAURICIO DUQUE LOPEZ ✓

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Aguadas, Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1055831283	RAÚL EDUARDO VARGAS MORALES ✓
VICEPRESIDENTE	24373366	SAMUEL ALBERTO SANCHEZ GALLEGO ✓
TESORERO	75046350	MARIA EUGENIA OROZCO GALLEGO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Aguadas - Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1055835053	JUAN CARLOS RAMIREZ AGUIRRE ✓

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Aguadas - Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

P



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1055832220	YESSICA ATEHORTUA GALLEGO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Aguadas Departamento de Caldas, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General